

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2015-11825** *Información pública de expediente de cambio de uso de edificación en suelo rústico en el barrio de La Pedrosa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Cabañas con Encanto, S. L. C.I.F. B-47677166, para autorización de cambio de uso de edificación situada en suelo rústico del Barrio de La Pedrosa, Parcela 149, del Polígono 5 (Ficha 883 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 30 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2015/11825

CVE-2015-11825